

JUANA y MARTA

Arturo, viudo, de profesión bioquímico, fundo hace más de cincuenta años un laboratorio de análisis clínicos.

Tuvo dos hijas y un hijo. Juana, Marta y Pedro. Juana y Marta se recibieron de bioquímicas.

Marta, la mayor, desde muy joven colaboró con su padre en el laboratorio, mientras Juana, la menor, consiguió en trabajo en otra colonia, donde con el correr del tiempo, fundó su propio laboratorio. Pedro, el hermano del medio, no estudió y desde muy joven se fue de la casa, residiendo en el extranjero.

Hace aproximadamente quince años, Arturo dejó de trabajar, donando a Juana y Marta el 66% del laboratorio y reteniendo para sí el 33%. Marta quedó a cargo del laboratorio, asignándose un sueldo muy importante por su tarea, mientras que Juana continuó con su ocupación.

Hace cinco años, Arturo puso a nombre de las dos su 33% que le restaba, reservándose el usufructo del mismo, a los efectos de evitarles los gastos y trámites sucesorios. Desde hace tres años, y como consecuencia de la crisis económica, Juana tuvo que cerrar su laboratorio. Pretendió comenzar a trabajar en el laboratorio familiar, codirigiéndolo con su hermana, pero al tiempo diferencias insalvables entre ellas, hicieron que debiera retirarse. En la actualidad Juana, ha solicitado una rendición de cuentas, su reingreso y una equiparación con el sueldo que gana Marta, peticiones a la que ésta se niega terminantemente.

Juana siempre a permanecido soltera, mientras que Marta se ha divorciado y tiene dos hijos a los que Juana adora, como si fueran hijos propios.

Ambas no quieren que Arturo se entere de su disputa, porque piensan que el disgusto podría matarlo